
Confirman la condena a 35 años de prisión al soldado Manning

14/04/2014



Un general del Ejército de Estados Unidos confirmó la condena de 35 años de prisión contra el soldado Bradley Manning, acusado de filtrar documentos clasificados del Gobierno estadounidense a la organización WikiLeaks, informaron hoy fuentes militares.

La aprobación de la sentencia, llevada a cabo por el general Jeffrey Buchanan la semana pasada, despeja el camino para un recurso automático de la causa ante el Tribunal de Apelaciones Criminales del Ejército.

Según indicó el Ejército en un comunicado, la decisión de Buchanan se produce después de la consideración de razones de clemencia presentadas por el equipo defensor de Manning en marzo.

La confirmación de la decisión del consejo de guerra, que concluyó el 21 de agosto de 2013, significa que el soldado no ha obtenido el perdón.

Las opciones de Buchanan como autoridad al respecto, explica el Ejército, incluían la desaprobación de la totalidad o parte de los resultados de la condena y el rechazo o modificación total o parcial de la sentencia.

La defensa de Manning alegará que se trata de la condena más larga jamás impuesta por dichos delitos en la historia de Estados Unidos.

El joven, que fue declarado culpable a finales de julio de 20 de los 22 cargos de los que le acusaba la fiscalía, se libró de una condena a cadena perpetua sin libertad condicional al ser exculpado entonces del grave cargo de "ayuda al enemigo" por sus filtraciones.

Además, evitó la máxima condena, de 90 años, fijada como tope por la jueza en la última fase procesal, por los delitos de violaciones de la ley de espionaje, robo de información gubernamental y abuso de su posición en el Ejército.

Manning, que lleva más de tres años bajo custodia militar tras su detención a finales de mayo de 2010, a la espera de un juicio que comenzó el pasado 3 de junio, verá reducida su pena por ese tiempo, además de los 112 días adicionales en compensación por el régimen de aislamiento y abuso que pasó en Quantico (Virginia).

El ya exsoldado manifestó inmediatamente después de conocer la sentencia su deseo de someterse a un cambio de sexo y pidió que se le llamara "Chelsea".
